

Ans

En la Ciudad de Cartaya a trece dias de Enero de
setecientos y siete y cinquenta y cinco años sumo de los
Alcaldes de Cartaya de Juan de Sienra Bito de la
Cilla que tubo el cargo de treinta y tres de Enero de agora pa
sado de año en quanto al presente propuesto y estado de
lo que se acuerda que se trata de dar al Sr Don Diego palla
res de padre de Pedro de Sienra que aunque por la mayor parte de los
caballeros regidores se acordó se le diese los doscientos ducados
de la Real cédula que el libran de los de Cartaya y de
gatas para el servicio en causa de el buyano de muros que como
el Sr Don Diego pallares en la flagrosa sumo de los
que se ha de pagar por la mayor parte sea alada de se
de cosa de gracia y a saber se ha de dar por los de la
Calle de Regidores de la Junta de no se con forma
con la de la mayor parte de los regidores

Don Alonso
Meyelina

Don Rodrigo



Extraordinario

En la Ciudad de Cartaya a trece dias de Enero de
setecientos y siete y cinquenta y cinco años sumo de los
regidores de la Junta de no se con forma
de la Calle de Regidores de la Junta de no se con forma
de la Calle de Regidores de la Junta de no se con forma

que por la este estado de tiempo para mucho
de la Calle de Regidores de la Junta de no se con forma
de la Calle de Regidores de la Junta de no se con forma

